



## INFORME DE EVALUACION INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. MC-MPX-027-2026

A los Once (11) días del mes de Mayo de 2026, en la sede de la Alcaldía del Distrito de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°. **MC-MPX-027-2026**, que tiene por objeto el “**SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL Y OTROS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR**”.

Se informa a los interesados que se recibieron las siguientes propuestas:

Ofertas recibidas (4)
1 - CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S MC-MPX-027-2026 7/05/2026
2 - ESA SOLUTIONS MC-MPX-027-2026 7/05/2026
3 - CORPORACION SSE OFERTA ECONOMICA MC-MPX-027-2026 8/05/2026
4 - EFECTOJLN SUMINISTRO ELEMEN TOS DE ASEO Y CAFE TERIA ALCALDIA DIS TRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX 8/05/2026

  

Evaluación de la documentación recibida	
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Oferta: MC-MPX-027-2026 Valor: 49.000.000 COP
2	ESA SOLUTIONS Oferta: MC-MPX-027-2026 Valor: 49.000.000 COP
3	CORPORACION SSE Oferta: OFERTA ECONOMICA MC-MPX-027-2026 Valor: 49.000.000 COP
4	EFECTOJLN Oferta: SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA ALCALDIA DISTRITAL SANTA CRUZ DE MOMPOX Valor: 336.100 COP

Que luego de realizarse la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas dentro del referido proceso de selección, el comité evaluador designado por el Alcalde Distrital, procedió de conformidad a realizar el análisis de los valores unitarios de las ofertas económicas recibidas, para determinar el menor valor, el cual corresponde de conformidad con la invitación pública, a la sumatoria del valor ofertado de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, según lo establecido en la invitación pública y teniendo en cuenta que el contrato que surja del presente proceso será suscrito por el valor de la oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizada la respectiva verificación, el comité evaluador, determinó que la propuesta económica con el menor valor y única habilitada, de acuerdo con los criterios descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el proponente **CORPORACION SSE**, identificado con Nit 901587624-3, representado legalmente por **HUBERT SIMON SERRANO JALILIE** identificado con cédula de ciudadanía 1.051.675.214 de Mompós, Bolívar y se procedió a la verificación de la oferta económica, revisando la corrección aritmética, orden de legibilidad de las propuestas de acuerdo valor del ofrecimiento económico de menor a mayor y por último verificando que las mismas no incurrieran en precio artificialmente bajo, resultado que pude ser verificado en el documento “Corrección aritmética” y “Evaluación Ofertas Artificialmente Bajas”:



EVALUACIÓN OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJA						
OBJETO:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL Y OTROS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR	PPTO OFICIAL:	\$ 49.000.000	PROMEDIO (B):	\$ 49.000.000	
		VR MIN ACEPTABLE:	\$ 49.000.000	MEDIANA:	\$ 49.000.000	
		CANT. DE PARTICIPANTES:	1	DESVIACION ESTANDAR:	\$ -	
No	PROPONENTE	VR. PROPUESTA ECONOMICA	VR. PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA (A)	¿PUEDE SER LA OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA?	A-B	(A-B)2
1	CORPORACION SSE	\$ 49.000.000	\$ 49.000.000	FALSO	\$ -	0

## I. CORPORACION SSE

Que teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta NO incurrió en precio artificialmente bajo, siendo la propuesta económica con el menor valor, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el proponente **CORPORACION SSE**, identificado con Nit 901587624-3, representado legalmente por **HUBERT SIMON SERRANO JALILIE** identificado con cédula de ciudadanía 1.051.675.214 de Mompós, Bolívar, teniendo en cuenta para ello, la sumatoria de los valores unitarios ofertados dentro de su oferta económica, que corresponden a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$444.000) y que el total del presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000)**, que se relacionan a continuación:

Formulario 1 - Propuesta económica -

**FORMULARIO 1  
PRESUPUESTO OFICIAL**

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	limpiador de piso pimkina 20 lt	UND	1	128.000,00	128.000,00
2	hipoclorito de sodio (cloro) pimkina 24 lt	UND	1	112.000,00	112.000,00
3	escoba grande	CAJA	1	13.700,00	13.700,00
4	recogedor	UND	1	8.000,00	8.000,00
5	ambientador olores surtidos	UND	1	9.300,00	9.300,00
6	limpiones	UND	1	4.500,00	4.500,00
7	paquete de bolsas de basura x 10 unidades	UND	1	23.000,00	23.000,00
8	paquete de bolsas para canecas pequeñas x 10 unidades	UND	1	11.400,00	11.400,00
9	detergente en polvo x kilo	UND	1	6.900,00	6.900,00
10	limpiavidrios x litro	UND	1	8.000,00	8.000,00
11	isopos cepillo base x unidad	UND	1	6.900,00	6.900,00
12	valdes grandes de exprimir plastico	UND	1	13.600,00	13.600,00
13	traperos	UND	1	13.600,00	13.600,00
14	rastrillos	UND	1	17.400,00	17.400,00
15	desolñador	UND	1	17.400,00	17.400,00
16	papel higienico	UND	1	6.900,00	6.900,00
17	café por libra	UND	1	27.000,00	27.000,00
18	vasos cafeteros paquete x 50	UND	1	6.100,00	6.100,00
19	azucar por libra	UND	1	2.200,00	2.200,00
20	vasos 7 onzas	UND	1	2.900,00	2.900,00
21	paca de agua en bolsa x 30 unidades	PACA	1	5.200,00	5.200,00
<b>TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS, RETENCIONES Y DEMAS COSTOS ASOCIADOS)</b>					<b>\$ 444.000,00</b>

Teniendo en cuenta que no se incluirán cantidades limitadas y que ellas dependerán del consumo requerido por la entidad, el valor para determinar el menor precio será la sumatoria de las cifras discriminadas. Que para nuestro caso será de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$444.000), monto que se computó teniendo en cuenta el valor unitario de cada ítem.

Es preciso indicar que se cuenta con disponibilidad presupuestal de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000), monto que será agotable conforme al consumo.



En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

**1. EVALUACIÓN JURÍDICA:**

**2.**

REQUISITOS PERSONA JURIDICA	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. Proponentes Plurales	N/A
Poder	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE: Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 08/05/2026 Código de verificación: 2jKnwkQNvq
Autorización del organismo	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificados de deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021	CUMPLE
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>HÁBIL</b>

**2. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la introducción del presente documento por el comité evaluador designado, en la cual, se determinó que la propuesta económica con menor valor corresponde a la presentada por **CORPORACION SSE**, identificado con Nit 901587624-3, representado legalmente por **HUBERT SIMON SERRANO JALILIE** identificado con cédula de ciudadanía 1.051.675.214 de Mompós, Bolívar, teniendo en cuenta para ello, la sumatoria de los valores unitarios ofertados dentro de su oferta económica, que corresponden a la suma de



**CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$444.000)** y que el total del presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000)**, se procede a la verificación financiera de la propuesta:

REQUISITOS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado.	CUMPLE
Propuesta Económica, debidamente diligenciada.	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>HÁBIL</b>

### 3. EVALUACION EXPERIENCIA

REQUISITOS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
El Distrito exige que Los proponentes deberán acreditar experiencia en Máximo Dos (2) Contrato que el valor sea igual o mayor al 100% presupuesto oficial con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, ejecutado y liquidado en los Dos últimos años. Esta experiencia se acredita aportando copia del respectivo contrato o el acta de recibo a satisfacción o liquidación respectiva.	CUMPLE
FORMATO No. 3- Experiencia	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>HÁBIL</b>

### 4. CONCLUSIONES

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. **MC-MPX-027-2026**, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **CORPORACION SSE**, identificado con Nit 901587624-3, representado legalmente por **HUBERT SIMON SERRANO JALILIE** identificado con cédula de ciudadanía 1.051.675.214 de Mompós, Bolívar.

Se firma por los que en ello han intervenido, a los Once (11) días del mes de Mayo de 2026.

  
**CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS**  
Secretario Hacienda

  
**ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO**  
Secretario de Gobierno y Asuntos  
Administrativos